

BORRADOR DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA SOBRE "EXTREMEÑOS DEPORTADOS EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN NAZIS"

Este año se cumplen 72 años de la liberación de los campos nazis, aniversario con un significado especial puesto que las voces de las víctimas se están apagando, realidad que debe comportar una renovación responsable y comprometida de su mensaje, expresada en los juramentos hechos en los diversos campos después de la liberación bajo el lema del "Nunca Más".

El 16 de mayo de 1945, una vez liberado el campo de concentración de Mauthausen, todos los comités nacionales de presos del Campo redactaron un juramento que firmaron deportados de múltiples nacionalidades y que decía así: *"Al fin las puertas de uno de los campos más terribles y más sangrientos se abren, las del campo de Mauthausen. Partiendo en todas las direcciones, volveremos libres a nuestros países liberados del fascismo"*. Sin embargo, los supervivientes españoles no pudieron regresar a nuestro país. Mientras en otros países los deportados liberados fueron acogidos como verdaderos héroes resistentes, los españoles ni siquiera tenían dónde ir y casi serían considerados unos "apátridas" de por vida. Nuestros compatriotas se vieron obligados a vivir un segundo exilio en Francia y en otros países, que en muchos casos ha durado hasta nuestros días y que en otros acabó con sus vidas en los meses posteriores debido a las dificultades económicas, a las secuelas físicas y psíquicas de sus pasos por los campos de concentración. Centenares de ellos murieron en los meses que siguieron a su liberación, debido a enfermedades contraídas durante su deportación. El mejor homenaje que a día de hoy podemos darles a los deportados españoles en general y a los extremeños en particular es, como puro ejercicio democrático, que se conozca su historia pues, durante muchos años la historia de nuestros deportados ha estado sepultada bajo un manto de olvido, desmemoria e indiferencia.

En este sentido, es oportuno recordar que fueron enviados miles de republicanos españoles a los campos de concentración nazis, con el beneplácito del régimen franquista que no protegió a sus conciudadanos. Su drama en gran parte, sigue ajeno a la "historia oficial", constituyendo un colectivo de "grandes olvidados". Su historia es un patrimonio del antifascismo que ninguna sociedad democrática debería olvidar.

De esos, fueron 300 republicanos extremeños -222 de la provincia de Badajoz y 78 de la provincia de Cáceres- de los que hay constancia documental, los que estuvieron internados en los campos de concentración nazis. Sólo unos cien lograron salir vivos de aquel horror. Habían sido conducidos allí tras ser capturados por las tropas alemanas en Francia, país en el se habían exiliado en 1939 huyendo precisamente de la represión franquista tras el fin de la Guerra Civil española, y pasaron a formar parte de la enorme lista de represaliados, muchos los cuales perecieron en aquel lugar.

Allí conocieron lo que nunca antes hubiesen podido imaginar. Los trabajos en las canteras o en otros lugares hasta caer agotados; el hambre; las enfermedades; los castigos crueles y el exterminio. Los hijos veían consumirse a sus padres; muchos iban viendo morir a sus compañeros de lucha, a sus paisanos. Otras veces simplemente desaparecían, enviados directamente al exterminio.

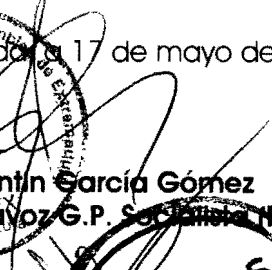
Las secuelas del exilio, la persecución y la deportación no sólo afectaron a una generación, por el vacío cultural, político y sindical que dejó, sino que significaron una pérdida irreparable para las generaciones posteriores.

Los supervivientes extremeños fueron acogidos en su gran parte en Francia, que convirtió en tierra de asilo para unos hombres y mujeres que se sentían desposeídos de su propia ciudadanía de origen. Hicieron lo posible por reconstruir sus vidas, pero no por ello renunciaron a la memoria. Hace falta pues poner en valor este eslabón que faltaba en la cadena de la historia de nuestro país y nuestra región, para que se transmita a las nuevas generaciones, la lucha de aquellos hombres y mujeres y su trágico destino. Es cierto que han permanecido olvidados mucho tiempo y que ha sido una larga ausencia, pero no debemos tener ninguna duda de que hoy los extremeños comprenderán que ese pasado les pertenece y que también esos que fueron olvidados, han contribuido con alto precio y con gran generosidad, a que nuestro país sea lo que es.

Las víctimas de los campos nazis no lo fueron por azar, sino como resultado de su posición en defensa de la República, derrotada por las armas fascistas, lo que los arrojó al exilio. Fueron enemigos de Franco y enemigos de Hitler. La culpabilidad de la Dictadura franquista se extendió a lo largo de 40 años, al mantener la estigmatización de los vencidos en la guerra y sus familias, al negar los derechos morales y materiales a los antiguos deportados y a sus familias al negarles constituir una asociación para su amparo, en contraste con lo que sucedía en la mayoría de los países de Europa.

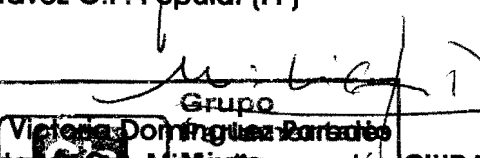
Aprovechemos este Pleno de la Asamblea, para rendir reconocimiento a los extremeños y extremeñas que sufrieron la deportación, confinación, torturas y, en muchos casos, la muerte en los campos de exterminio nazis, y que a su vez sirva como homenaje a la lucha contra el fascismo y por la libertad.

Mérida, a 17 de mayo de 2017.


Valentín García Gómez
Portavoz G.P. Socialista (PSOE-SIEX)


Álvaro Jaimes Barredo
Portavoz G.P. PODEMOS Extremadura


Cristina Teniente Sánchez
Portavoz G.P. Popular (PP)


M. Victoria Domínguez Barredo
Portavoz G.P. Mixta Agrupación Ciudadanos
Partido de la Ciudadanía